Cotización servicios TPX Carga y Logística
Transportadora Puntual Express Transpex SAS
Nit: 900266240-8
Dirección: Cra 102 16b 40
Tel: 310 288 76 35
www.tpx.com.co

N°
N104

Datos de operador de carga	Datos del generador de carga
Razón social: TRANSPORTADORA PUNTUAL EXPRESS TRANSPEX SAS	**Razón social:** CORPORACION JUEGO Y NIÑEZ
Nit: 900 266 240 8 **Actividad económica:** 4923	**Dirigido a:** SABRINA
Dirección: CRA 102 16 B 40	**Vigencia de este documento**
Teléfono: 482 48 28 **Contacto: GERENCIA**	**Fecha de emisión:** 2/05/2025 **Vencimiento:** 30/05/2025

Cordial saludo,
Agradecemos su confianza en nuestros servicios; A continuación, detallamos las especificaciones del servicio solicitado.

Cotización

#	Tipo de servicio	Origen	Destino	Tipo de vehículo y carroceria	Descripción mercancía - Unidades - Dimensiones - Pesos - Valor a asegurar carga	cantidad	Valor Servicio C/U
1	TR- MASIVO	BOGOTA	BOGOTA	NH	MINIMO 5 PUNTOS DE ENTREGA - CAPCIDAD 2,5 TONELADAS	1	$ 400.000
2							
3							
5							$ -
Valor total Cotización							**$ 400.000**

Carga asegurada: Todos nuestros servicios de transporte cuentan con una póliza de carga (según su tipología) y una póliza de responsabilidad civil extra contractual. En caso de requerir una extensión de póliza porque el valor a asegurar supere los $500.000.000, esta puede generarse con 2 días de anterioridad al despacho y sumaría al valor inicial cotizado una cifra adicional correspondiente. ***El valor a asegurar debe ser suministrado oportunamente para la correcta prestación del servicio y cobertura de la poliza, de lo contarrio esta no tendra cobertura.***

Póliza de Carga Seca - Seguros La Equidad	Póliza de Mercancías Peligrosas - CHUBB Seguros LATAM
Hasta $550,000,000 (Extensible)	$2.900.000.000 (Extensible)
Póliza de Responsabilidad Civil Extra Contractual (Daño a terceros) - Seguros La Equidad	

Trazabilidad del servicio:	Reportes periodicos cada 3 horas al correo electrónico indicado

Facturación

Metodo de pago	Condiciones de pago
CREDITO	CREDITO

• Forma de pago según acuerdo comercial
• Costo incluye transporte, seguros, monitoreo, seguimiento vehicular con retroalimentación a ustedes; En caso de presentarse demoras, por causas ajenas al transporte, se generará un costo adicional diario por Stand By / NOTA: El stand by se rige bajo el decreto 2092, artículo 11, parágrafo A después de 12 horas de llegada a destino.
• Al ser confirmado el servicio previamente descrito en esta cotización, el cliente acepta las condiciones comerciales y especiales como así mismo todos los datos relacionados en ella, en caso de no estar de acuerdo en algún punto, por favor informar y abstener de realizar la validación hasta que todas las dudas, recomendaciones y demás queden aclaradas.
• Condiciones Especiales: En caso de ser aceptada la presente oferta el operador y generador de carga se comprometen:
• El generador de carga se compromete a:
• A garantizar la legalidad de la carga a transportar adjuntando todos los documentos requeridos para su movilización.
• Obtener los permisos para el ingreso de personal y vehículos al lugar de operación.
• Suministrar al operador de carga los pesos y medidas exactas para no tener inconvenientes en las básculas, de no ser así; el generador se hará responsable de los comparendos y/o multas por infringir la norma, (sobrepeso y medidas extra dimensionadas).
• El operador de carga se compromete a:
• Cumplir con las instrucciones impartidas por el Cliente, sobre los movimientos y operación de la mercancía y equipos.
• Transportar y entregar las cargas en el sitio que el destinatario haya establecido.
• En caso de averia, pérdidas, daños totales o parciales, donde se evidencie responsabilidad directa de la empresa de transporte, responderemos por el 100% del valor costo de la carga transportada, sin incluir costos adicionales como rentas,impuestos ganancias ocasionales etc. El plazo para pago se establecerá entre las partes de acuerdo al tipo de negociación que se establezca y/o según el tiempo que tome la aseguradora en su proceso de aprobación y pago.